



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE GUZMÁN

Aprobado por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión ordinaria de 26 de noviembre de 2013 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la licitación de la finca rústica:

*Entidad adjudicadora:* Junta Vecinal de Guzmán, Plaza Mayor, 09314 Villaescusa de Roa. Tel. 947 554 104, fax 947 554 104 y email: pedrosadeduero@diputaciondeburgos.net

*Objeto de la enajenación:* Finca rústica catastral:

504 14 09264C504000140000WZ 3,1200 ha.

*Tipo de licitación:* El precio de licitación es el que se detalla:

*Finca:* Polígono 504, parcela 14, de 16.916,95 euros.

*Forma de pago:* Por el total a la firma de la escritura.

*Fianzas:* Provisional del 3% del tipo de licitación y definitiva del 5% del precio de adjudicación.

*Forma de adjudicación:* Subasta, procedimiento abierto.

*Proposiciones:* En la Secretaría de la Junta Vecinal, los martes de 10 a 12 horas durante el plazo de trece días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La apertura de plicas se realizará en la sede de la Junta Vecinal a las 11 horas del primer martes siguiente a la terminación del plazo marcado en el párrafo anterior.

Guzmán, 25 de noviembre de 2013.

El Presidente,  
Ambrosio Nicolás Molinos Merino